

MENTINO MACIONAL

## Junta Local Ejecutiva Vocalía Ejecutiva

Oficio No. INE-JLE-MEX/ VE/ 0186 / 2015

2015 FEB 5. PM 2 22

Asunto: Informe de Encuestas de Opinión

Toluca de Lerdo, Estado de México; 4 de febrero del 2015 SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PRESENTE

000607

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 41, Base V, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, actuando en función de las regulaciones contenidas en el artículo Séptimo transitorio del Decreto de reformas y adiciones a la Constitución en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, así como en lo estipulado por el numeral 16 de los *Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión*, aprobados mediante el acuerdo INE/CG220/2015, junto con el presente, me permito enviar a Usted copia certificada del Informe de Encuestas de Opinión presentado por el M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México.

De igual manera, la liga para acceder a los estudios que reporta el informe de mérito es la siguiente: http://www.ieem.org.mx/pdf/informe encuestas.pdf.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Loxur Torio 14.40

AREA DE ASESQRES

WATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN

Instituto Nacional Electoral Junta Local Ejecutiva

C.c.p. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Presente Lic. Olga Alicia Castro Ramírez.- Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.- Presente. Expediente

VOCAL EJECUTIVO